



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2018-01-204136

Tipo: Salida Fecha: 25/04/2018 06:42:12 PM
Trámite: 16013 - PRESENTACIÓN DE CRÉDITOS
Sociedad: 900364615 - ORGANIZACION SUMA Exp. 87584
Remitente: 430 - GRUPO DE REORGANIZACION
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 430-005811

**AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

SUJETO DEL PROCESO
Suma SAS

PROCESO
Reorganización

ASUNTO
Artículo 32 Ley 1429 de 2010.

PROMOTOR
César Negret Mosquera

EXPEDIENTE
85406

1. Poner en conocimiento del representante legal de la concursada, los memoriales que se relacionan a continuación, con los cuales se reportó la existencia de obligaciones por aportes al sistema de seguridad social, advirtiendo que conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 1429 de 2010, estos pasivos deberán satisfacerse a más tardar el momento de la confirmación del acuerdo.

RADICACION	FECHA	ACREEDOR	Actúa como apoderado
2018-01-186544	20/04/2018	Salud Total	Danny Manuel Moscote
2018-01-146915			Aragon
2018-01-109987	28/03/2018	Colpensiones.	Eduardo Talero C

2. Requerir al representante legal de la sociedad en concurso para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto, informe al Despacho sobre el pago de las deudas o acredite el inicio del trámite de actualización o reporte de novedades que le permita cancelar el valor real.

Los documentos pueden ser consultados en el expediente.

Notifíquese y cúmplase

GRACIELA MARIA SALDARRIAGA MOLINA
Coordinadora Grupo de Reorganización

TRD: ACTUACIONES rads. 2018-01-186544/ 146915/109987 M2380